



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2021	
Recibido.....	10.24.....Hs.
Exp. N°.....	42058.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para normalizar la entrega de aportes extraordinarios mensuales en concepto de "Gastos de funcionamiento Covid-19" a los Hospitales/Samcos de todas las localidades de la provincia.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del inicio de la pandemia por Covid-19 y en vistas del importante rol de prevención y atención que cumplen los Samcos en cada localidad, desde el mes de marzo de 2020, estas instituciones han recibido junto con los aportes ordinarios de "gastos de funcionamiento", aportes extraordinarios en concepto de "gastos de funcionamiento Covid - 19".

Dichas partidas fueron recibidas por todos los Samcos mensualmente, durante el primer semestre del 2020. Estos fondos provenientes del Ministerio de Salud de la provincia, estuvieron disponibles a partir de la sanción de las Leyes 13977 y 13978, mediante las cuales se declaró el Estado de Necesidad pública en materia social, alimentaria y sanitaria, de las contrataciones públicas, financiera y de seguridad en la Provincia de Santa Fe, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

En cada localidad, estos aportes extraordinarios fueron utilizados para costear los gastos surgidos de la aplicación de los protocolos para prevención de contagios, tan importantes en las instituciones de salud y que implicaron modificaciones en el funcionamiento, la compra y utilización de insumos necesarios, entre otras. Estos fondos fueron sumamente útiles por un lado, para la implementación de los protocolos sin que se vean afectadas otras partidas presupuestarias, y por otro, para el cuidado del personal y de los ciudadanos.

Estos aportes en concepto de "Gastos de funcionamiento Covid-19" fueron discontinuados en diferentes meses del segundo semestre del 2020, quedando las instituciones, sin previo aviso y de un mes al otro, sin esa partida. Es por esto que solicitamos al poder ejecutivo que defina la instrumentación de estos fondos extraordinarios nuevamente.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la actualidad, la emergencia sanitaria por el Covid-19 y los gastos relativos a esta siguen siendo una realidad en las localidades, por lo que es sumamente necesario volver a contar con dichos fondos.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial